FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
18	En la rendición de la cuenta anual consolidada vigencia 2010, la Secretaría de Salud Pública Municipal, presentó el formato F28 CGSC se evidenció que no existe coherencia entre la información rendida y la suministrada a la comisión, en cuanto al porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas. Igualmente se comprobó que en la columna actividades se está diligenciando con el nombre del proyecto y no con la actividad a desarrollar.	Modificaciones realizadas posteriormente al informe del Plan de acción que generaron la incoherencia con el F-28 ingresado al sistema SIA.	Proporcionar información coherente de acuerdo al formato establecido por el SIA en este caso el F- 28 CGSC.	Revisión de los informes recibidos por los direfente grupos de la SSPM	a febrero 28 de 2012 el informe definitivo F-28 coincidirá con el informe del plan de acción de la dependencia.	30-ago-11	28-feb-12	100	100%
				consolidación de informe de la dependencia		30-ago-11	28-feb-12	100	100%
				ingreso del informe al sistema SIA y cierre del mismo		30-ago-11	28-feb-12	100	100%

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
	A Diciembre de 2009, la Secretaría de Salud Pública Municipal ha generado tres espacios de concertración con organizaciones de protección animal de la ciudad para la estructuración de un centro de albergue de protección animal (Coso Municipal). A Diciembre de 2010, se ha puesto en funcionamiento el Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).	A pesar de la gestion administrativa realizada a través del consejo de vigilancia y control de animales vertebrados donde participan las fundaciones protectoras de animales, secretaria de gobierno, dagma, transito, ICA, asociacion de medicos veterinarios, policia , el Das, secretaria de salud Departamental y la UMATA, no se logro la consecucion de los recursos para la construccion y funcionamiento del Coso. solamente se logro recursos para elaborar el diseño.	Continuar con el espacio de concertacion que se inicio desde el año 2000 con la Instalacion del Consejo de Vigilancia y Control de Animales Vertebrados	Convocatoria a las fundaciones protectoras de animales para informarles los avances del desarrollo del proyecto " Diseño Centro de Zoonosis y Protección Animal Santiago de Cali"	Tres espacios de concertación con organizaciones de proteccion animal de la ciudad de cali para la estructuracion de un centro de albergue de protección animal (Coso Municipal). A diciembre de 2011, se cuenta con diseño del Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).	Primera reunion 21 de Septiembre de 2011. Segunda reunión Octubre 21 de 2011. Tercera Reunión Noviembre 21 de 2011.	Noviembre 21 de 2011	Aclaración la reunión inicialmente programada para el 21 de septiembre se homologo con el I congreso de bienestar animal para la la prevencion de las zoonosis y II seminario de politicas publicas en tenencia responsable de animales de compañia y control de poblaciones, dando como resultado la Declaratoria para los Lineamientos de las Politicas Publicas encuanto a la tenencia responsable de mascos y bienestar animal. (pendiente de la firma de: Junta directiva de Congreso, Secretario de Salud Secretario de Cultura, Director Centro de zoonosis, Secretaria de Salud Departamental, Representante WSPA y Moderador o coordinador de cada mesa de trabajo. Pendiente reunión del 21 de octubre y 21 de Noviembre.	30%

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
19				Seguimiento al proceso de curso de meritos para el diseño Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).		29 de agosto publicación concurso de meritos	30 de diciembre de 2011	Los días 15, 16 y 17 de Septiembre se realizo en la ciudad de Santiago de Cali "El I Congreso Nacional de Bienestar Animal para la prevención de la Zoonosis Animal y II seminario de Políticas Públicas en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y manejo de Poblaciones", se conformaron 5 mesas de trabajo , donde se concertaron con las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales los compromisos para plantear y proponer Políticas Públicas y continuar el trabajo para la consecución del Centro de Prevencion y Control de las Zoonosis y de Proección Animal para Cali y el desarroollo de las actividades para fortalecer el programa de tenencia Responsable de animales de Compañia. con la asistencia de 200 personas contando la participacion de las fundaciones protectoras de animales, comunidad en general, medicos veterinarios privados y funcionarios publicos.	100%

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
19	A Diciembre de 2009, la Secretaría de Salud Pública Municipal ha generado tres espacios de concertración con organizaciones de protección animal de la ciudad para la estructuración de un centro de albergue de protección animal (Coso Municipal). A Diciembre de 2010, se ha puesto en funcionamiento el Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).	A pesar de la gestion administrativa realizada a través del consejo de vigilancia y control de animales vertebrados donde participan las fundaciones protectoras de animales, secretaria de gobierno, dagma, transito, ICA, asociacion de medicos veterinarios, policia , el DAs y secretaria de salud Departamental y la UMATA, no se logro la consecucion de los recursos para la construccion y funcionamiento del Coso. solamente se logro recursos para elaborar el diseño.	Continuar con el espacio de concertacion que se inicio desde el año 2000 con la Instalacion del Consejo de Vigilancia y Control de Animales Vertebrados	Convocatoria a las fundaciones protectoras de animales para informarles los avances del desarrollo del proyecto " Diseño Centro de Zoonosis y Protección Animal Santiago de Cali"	Tres espacios de concertación con organizaciones de proteccion animal de la ciudad de cali para la estructuracion de un centro de albergue de protección animal (Coso Municipal). A diciembre de 2011, se cuenta con diseño del Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).	Primera reunion 21 de Septiembre de 2011. Segunda reunión Octubre 21 de 2011. Tercera Reunión Noviembre 21 de 2011.	Noviembre 21 de 2011	Acontinuación se relaciona crongrama de seguimiento al proceso de concuros de meritos Octubre 7 /2011 acto administrativo de apertura oficial del proceso, Publicación del pliego de condiciones y Invitacion a presentar propuestas. Del 7 al 21 de octubre entrega de propuestas economicas y técnicas. 11 de octubre audiencia de aclaración del pliego de condiciones. Hasta el 14 de octubre plazo maximo pra rendir adendas. 24 de octubre evaluación de las propuestas. del 25 al 27 de Octubre publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones. 28 de octubre respuestas a observaciones apertura sobre economica y audiencia de adjudicación.	50%
				Seguimiento al proceso de curso de meritos para el diseño Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).		29 de agosto publicación curso de meritos	30 de diciembre de 2011		

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
20	En la ejecución del Macroproyecto "Estrategia Integral de Desarrollo Rural" del Programa "Cali Corregimientos Amables", no se cumplió con el principio de eficiencia en el año 2010, al no obtenerse los resultados esperados en el tiempo programado Convenio 4145.0.27.2.002-2010 a pesar de haberse ejecutado el gasto.	En el convenio 02 de 2010 entre el Municipio y el Comité de Cafeteros fechado en septiembre 29 de 2010, se incluyó el diseño de construcción de la primera etapa de la Línea La Elvira-Montebello. Durante los meses de Noviembre y Diciembre se realizaron las actividades básicas del diseño, tales como, topografía, trazados posibles, selección alternativa diseño hidráulico, estructural y elaboración de presupuesto. Al realizar la verificación del trazado preliminar de la Línea presentado por la Secretaría de Salud y para la ejecución del diseño generó que se realizaran tres evaluaciones técnicas con base a estudios topográficos de viabilidad técnica y económica y como consecuencia en cada evaluación con la modificación de los trazados se cambiaban los predios a intervenir con la obra, esto implicó la obtención de nuevas servidumbres y nuevos acuerdos con los propietarios. Todo lo anterior generó que el inicio de la obra se tardara más de lo previsto.	Disponer del trazado definitivo de la Línea de Conducción e identificar los predios por donde pasará, para continuar con el proceso de imposición de servidumbres. Disponer de recurso humano del área legal para que adelante todo el proceso concerniente a la legalización o imposición de servidumbres.	Revisar la actualización predial que tiene la Subdirección de Catastro en el Departamento de Hacienda en lo que tiene que ver con los predios por los que pasa la Línea de Conducción La Elvira Montebello,. Revisar para cada uno la Sicaweb, Ficha Catastral y Orto Foto, para determiinar con precisión linderos, áreas, y propietarios para adelantar la autorización de las servidumbres voluntarias. Adelantar una fase social con los que no acceden a la seción voluntaria y proceder con la imposición para los casos que no hagan la seción voluntaria.	A diciembre 30 de 2011 se treminan, reciben y entregan a satisfacción todas las obras de agua potable y saneamiento básico incluídas en el Convenio 4145.0.27.2.002.2010 suscrito por la Secretaría de Salud con la Federación de Cafeteros, con las correspondientes legalizaciones de las Servidumbres. El Convenio 4145.0.27.2.001.2010 suscrito por la Sectretaría de Salud con la Federación de Cafeteros ya se concluyó y todas las obras fueron recibidas a satisfacción, de este Convenio ya se elaboró el Acta de Recibo Final de las obras.	Septiembre 1 de 2011	Diciembre 30 de 2011	100	100

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
20	Se observa deficiencia en la planeación al momento de contratar, por no tener legalizadas las servidumbres y no haberse socializado las obras ni conocerse todos los detalles de ellas, entre otras causas, ocasionaron la no ejecución en el plazo previsto, de los trabajos contratados en septiembre 29 de 2010, mediante el convenio de cooperación 4145.0.27.2.001-2010 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor inicial de $2.904.698.185 y adicionado en diciembre 12 del mismo año en $1.061.527.000, para un total de $3.966.225.866; recursos con los cuales se buscaba construir una línea de conducción de agua desde el Corregimiento de La Elvira hasta el Corregimiento de Montebello y la ejecución del tramo del colector Venezuela y el alcantarillado para el sector El Rosario del Corregimiento de La Buitrera, cuya terminación se acordó para diciembre 30 de 2010, plazo que no se cumplió ocasionando su prórroga mediante convenios 2 y 3, inicialmente hasta marzo 31 de 2011 y luego hasta diciembre 31 del mismo	Adicionalmente y como consecuencia de las condiciones climáticas adversas generadas por la fuerte ola invernal que dificultó y demoró la ejecución de las actividades de topografía, se afectaron las vías de acceso a la zona retrasando el desarrollo de los trabajos de acuerdo con lo programado e imposibilitando el acceso a los sitios de obra no permitiendo el tráfico de vehículos pesados con el transporte de material. El nivel de los ríos superó los promedios históricos y no permitió que la extracción y suministro de materiales pétreos necesarios para las estructuras de concreto y los lechos de las tuberías de la Línea de Conducción se pudieran desarrollar.							
21	Se presentan diferencias entre la información presentada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal sobre el cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo 2010 y la existente en la Secretaría de Salud Pública Municipal.					Septiembre 1 de 2011	Diciembre 30 de 2011		

FORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **4. NIT. 890399011-3**

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL : RODRIGO GUERRERO VELASCO

3,- JEFE PUNTO DE CONTROL: DIEGO GERMAN CALERO LLANES

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2011 -2012

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Avance de ejecución de las Actividades 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
21	Lo evaluado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el Macroproyecto "Estrategia Integral de Desarrollo Rural" del Programa "Cali Corregimientos Amables", en el indicador 2510301 se calculó tener una cobertura de 9.093 viviendas con acueducto de las 11.089 existentes en la zona rural, indicándose una ejecución de 9.758 viviendas y nivel de cumplimiento del 369.23%, mientras que el informe sobre situación diagnóstica de abasto de agua (cobertura) elaborado por la Dirección Local de Salud, indica la existencia de 11.169 viviendas con servicio de acueducto sobre un total de 12.657 viviendas censadas a diciembre de 2010.	La información remitida por la Secretaría de Salud al Departamento Administrativo de Planeación Municipal correspondiente al Macroproyecto "Estrategia Integral de Desarrollo Rural" del Programa "Cali Corregimientos Amables" en el Indicador 2510301, se calculó teniendo en cuenta las obras nuevas ejecutadas y las viviendas que quedaron incluidas en su desarrollo. El valor de 369.23% corresponde a un error de digitación porque el real es del 88%. La información que maneja internamente la Dirección Local de Salud Rural no coincide con la remitida a Planeación Municipal, porque es una información preliminar que se alimenta de lo que nos informan las Juntas Administradoras de Acueductos de acuerdo a lo que ellos avanzan en su propia gestión al entregar nuevas domiciliarias en sus sistemas pero que hasta que no la verifiquemos en campo no la podemos hacer oficial. En el segundo semestre del presente año actualizaremos en campo con verificación previa, el total de viviendas cubiertas con los diferentes sistemas: Acueducto, PTAP, Alcantarillado y PTARD.	Se corregirá el error y en adelante solo se manejará la información oficial de la Secretaría de Salud. La información interna de la UES Rural se actualizará con las Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado existentes en la zona rural de Cali.	Se visitará cada una de las localidades de la zona rural de Cali que tienen acueducto y se actualizará la información del número de viviendas o de predios que están cubiertos por el sistema y el número de viviendas que no tienen la cobertura para disponer de los porcentajes actualizados a incluir en el próximo plan de Inversiones.	A diciembre 31 de 2011, se tiene actualizada la información interna de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Rural correspondiente a los suscriptores por sistema de abasto y al número de las viviendas o predios que no están cubiertos por los sistemas existentes. Con esta información se proyectarán las metas para el Plan de Desarrollo que se formulará para la próxima administración. El error al señalar un cumplimiento del 369.23% será corregido en los informes siguientes.	Septiembre 1 de 2011	Diciembre 30 de 2011	100	100

RODRIGO GUERRERO VELASCO
Firma Representante Legal del Sujeto

DIEGO GERMAN CALERO LLANES
Firma Jefe del Punto de Control